

## Por la expedición de constancia de no infracción

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Identificación Oficial vigente**

*Se considera como identificación oficial los siguientes documentos: INE, Pasaporte.*

*Original*

- **Nombre del Contribuyente (persona física o persona moral)**

*Cuando se trata de personas físicas se requiere únicamente el nombre del contribuyente y para el caso de tratarse de personas morales, la información requerida será nombre, razón y/o denominación social.*

*Original*

